

INFORME al Pueblo de Zacatecas



DR. SAÚL MONREAL ÁVILA
SENADOR DE LA REPUBLICA

PRESENTACIÓN

INFORME AL PUEBLO DE ZACATECAS

La LXVI Legislatura del Congreso de la Unión representa un momento histórico en la vida política y social de México. Nos encontramos en una etapa decisiva para consolidar las bases de la Cuarta Transformación, un proyecto de nación que busca poner fin a los privilegios, reducir las desigualdades, fortalecer la democracia y garantizar que los derechos lleguen a todas y todos los mexicanos sin distinción.

El Senado de la República, como cámara de reflexión y análisis, ha asumido con seriedad su papel de garante de la vida democrática del país. Aquí se construyen los consensos, se debaten las reformas más trascendentales y se delinean los caminos que darán rumbo a México en los próximos años.

Cada decisión tomada en este recinto tiene un impacto directo en la vida de millones de familias, y por ello, la responsabilidad que asumimos como legisladoras y legisladores exige trabajo constante, apertura al diálogo y un compromiso irrenunciable con el pueblo.

En este contexto, el trabajo en comisiones ha sido uno de los pilares fundamentales de esta Legislatura. Las comisiones son el espacio donde se estudian a profundidad los proyectos de ley o reforma, donde se confrontan ideas con argumentos y se construyen dictámenes que, posteriormente, se presentan ante el Pleno para su aprobación. Este trabajo silencioso, pero de gran relevancia, es el que da sustento a las grandes transformaciones que se impulsan desde el Poder Legislativo.

Tan solo en el primer año de ejercicio, se realizaron 533 reuniones de comisiones,



en las que se discutieron y aprobaron reformas trascendentales en materia de seguridad, justicia, igualdad de género, derechos humanos, protección animal, medio ambiente y simplificación administrativa. Estas cifras, por sí mismas, muestran el nivel de actividad y compromiso de las y los senadores con las causas del pueblo de México.

Pero más allá de los números, lo verdaderamente importante son los avances legislativos concretos: la aprobación de reformas que fortalecen a la Guardia Nacional, que garantizan salarios más justos, que protegen los derechos de las mujeres, que modernizan el Poder Judicial y que salvaguardan la soberanía nacional frente a amenazas externas. Cada una de estas decisiones representa un paso firme hacia la construcción de un país más justo, equitativo y seguro.

Desde mi responsabilidad como presidente, secretario o integrante de diversas comisiones, he asumido con convicción la tarea de participar activamente en los debates, aportar argumentos sólidos y defender, siempre, los intereses de Zacatecas y de México.

En la discusión en el Pleno del Senado, he impulsado en el debate puntos clave que responden a las necesidades más apremiantes de Zacatecas. Una de las prioridades ha sido fortalecer la seguridad en la región, promoviendo reformas que brindan mayor apoyo a las corporaciones locales, fortalecen la coordinación con la Guardia Nacional y destinan mayores recursos para el combate a la delincuencia. Sin seguridad no hay desarrollo, y por eso he trabajado para devolverle la paz y la tranquilidad a las familias zacatecanas.

También he puesto especial atención en el desarrollo económico de nuestro estado. A través de reformas que fomentan la inversión, apoyan a las micro y pequeñas empresas y promueven incentivos fiscales para zonas de rezago, estamos sentando las bases para que Zacatecas sea un polo de crecimiento.

Desde el Senado he defendido proyectos que impulsan la actividad minera con responsabilidad social, así como políticas públicas que fortalecen al campo y garantizan precios justos para nuestras y nuestros productores.

La voz de Zacatecas ha estado presente en cada discusión sobre el fortalecimiento del federalismo y la distribución equitativa del presupuesto. He exigido con firmeza mayores recursos para infraestructura carretera, modernización de hospitales, mejoramiento de escuelas y ampliación de programas sociales. Nuestra labor legislativa ha tenido como eje la justicia presupuestaria.



Otro aspecto central ha sido la protección del patrimonio natural y cultural de Zacatecas. He promovido reformas y puntos de acuerdo para garantizar la preservación del medio ambiente, proteger nuestras zonas arqueológicas, impulsar el turismo cultural y mejorar las condiciones laborales del sector artístico y artesanal. Zacatecas tiene una riqueza invaluable, y desde el Senado trabajamos para que sea reconocida, cuidada y aprovechada en beneficio de su gente.

Este informe da cuenta de ese esfuerzo colectivo y personal, reflejando la cantidad de reuniones, dictámenes, votaciones y sobre todo, la visión de país que orienta nuestro trabajo: un México donde la justicia sea accesible para todos, donde los derechos humanos sean una realidad, donde la seguridad se garantice y donde la igualdad de género no sea un ideal, sino una práctica cotidiana.

Este informe legislativo rinde cuentas, a través de un ejercicio de transparencia y cercanía con la ciudadanía. Porque la transformación no se construye desde los escritorios ni desde la lejanía, sino desde el contacto directo con la gente, escuchando sus demandas y convirtiéndolas en leyes e iniciativas que respondan a sus necesidades.

Hoy, más que nunca, es necesario seguir trabajando con firmeza, unidad y visión de futuro. El pueblo de México exige legisladores comprometidos, dispuestos a defender los logros alcanzados y a profundizar los cambios que aún están pendientes. Esa es, y seguirá siendo, mi responsabilidad como Senador de la República: poner mi voz, mi voto y mi trabajo al servicio del pueblo. Finalmente, reafirmo mi compromiso con cada Zacatecana y Zacatecano. Desde mi trinchera en el Senado de la República, continuaré trabajando con honestidad, entrega y visión de futuro. Las normas que impulsamos no son abstractas; están pensadas para mejorar la vida de quienes más lo necesitan. Seguiré defendiendo con firmeza los intereses de Zacatecas, generando consensos y legislando con un profundo amor por nuestra tierra.

Dr. Saúl Monreal Ávila
SENADOR DE LA REPÚBLICA



TRABAJO LEGISLATIVO

INFORME AL PUEBLO DE ZACATECAS





COMISIONES

TRABAJO LEGISLATIVO

Presidente de la Comisión Jurisdiccional:

La naturaleza jurídica de esta comisión se encuentra enmarcada en los artículos 85 y 101 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión y como presidente soy el responsable de la máxima imparcialidad de los procedimientos para sancionar a servidores públicos que incurren en responsabilidades en contra del Estado.

Aunado a ello, el 3 de diciembre sostuve una mesa de diálogo con magistrados electorales de distintas entidades federativas, en la que se abordaron temas como el proceso de elección de magistrados conforme al artículo 116 constitucional, los mecanismos de impugnación en elecciones judiciales, la proyección de conflictos jurisdiccionales para 2025 y la propuesta de un nuevo método de designación.

Primer Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales:

La Comisión de Puntos Constitucionales es uno de los órganos de discusión y análisis legislativo más relevantes del Senado, y como secretario participé activamente en todos los debates constitucionales como:

- **Reforma al Poder Judicial:** defendí la necesidad de eliminar privilegios y nepotismo, con el objetivo de democratizar la justicia.
- **Reforma en materia de Guardia Nacional:** señalé la importancia de la disciplina y profesionalismo en el mando militar.
- **Reforma salarial:** destaque la política de aumentos al salario mínimo, que pasó de 88.36 pesos en 2018 a 248 pesos en 2024, garantizando salarios más justos.
- **Reconocimiento de la Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres:** voté a favor de cerrar brechas salariales y erradicar violencias de género.
- **Fortalecimiento de la Seguridad Pública:** llevé la voz de las y los zacatecanos para fortalecer la estrategia nacional de seguridad, haciendo hincapié en sancionar la extorsión por que daña a las familias trabajadoras.

- **Protección y Cuidado Animal:** aprobé reformas que representan un avance en el reconocimiento de los derechos de los animales.
- **Reforma al artículo 19 constitucional:** defendí la ampliación del catálogo de delitos graves para proteger la seguridad ciudadana.
- **Reforma de Simplificación Orgánica:** participé en la aprobación de cambios que suprime siete organismos autónomos, optimizando recursos y funciones, además de hacer más rápidos y eficientes los trámites.

Integrante de la Comisión de Justicia

- Participé en la instalación de la comisión y llamé a construir debates de altura, con argumentos y sin narrativas falsas.
- Voté a favor del dictamen que impulsa la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pieza clave para homologar procesos en todo el país.
- Intervine en la discusión de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentadas para garantizar una mejor organización y funcionamiento.
- Integrante de la Comisión de Derechos Humanos
- En la instalación de la comisión, subrayé la importancia de atender problemáticas como la violencia política de género y el matrimonio infantil.
- En comisiones unidas, participé en la selección y votación de aspirantes a la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024–2029.
- Aprobé el Programa Anual de Trabajo de la comisión, que contempla una agenda amplia en materia de igualdad y no discriminación.
- Integrante de la Comisión de Organismos Internacionales
- Participé en reuniones con autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, enfocadas en fortalecer la diplomacia parlamentaria y la cooperación internacional de México.
- Integrante de la Comisión de Minería
- Como integrante, aprobé el Programa Anual de Trabajo, impulsando el apoyo a la modernización del sector minero con perspectiva de sustentabilidad.
- Integrante de la Comisión de Infraestructura Ferroviaria
- El 4 de junio participé en la instalación de la comisión y con el compromiso de impulsar proyectos estratégicos para el desarrollo ferroviario del país.
- De forma consecutiva el 25 de junio sostuvimos una reunión donde se aprobó el proyecto de decreto de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley Orgánica de la Administración pública Federal; de la Ley de Caminos y Puentes y Auto Transportes Federal de la ley de Vías Generales de Comunicaciones y de la Ley General de Bienes Nacionales en Materia Ferroviaria y de Armonización normativa. Donde se trabajo en el beneficio de las vías ferroviarias para el buen aprovechamiento de todas la mexicanas y mexicanos.

Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos

15 de marzo, 2025



DISCUSIÓN PLENARIA

TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo realizado es un reflejo del compromiso con el pueblo de México y principalmente con mi Estado, Zacatecas. Cada reunión, debate y votación representan pasos firmes hacia un país más equitativo, soberano y democrático. Reafirmo mi convicción de seguir construyendo desde el Senado un futuro en el que la justicia social, la igualdad y la dignidad humana sean el eje de toda legislación y, en su caso, política pública.

En el Senado de la República, en este primer año, hemos demostrado un compromiso histórico con la transformación social del país. Cada una de estas reformas representa un paso hacia adelante para construir un México más justo, seguro y con oportunidades de crecimiento para todas y todos.

Durante este año, se tuve analicé más de 80 intervenciones en tribuna y en comisiones, asistí a más de 30 reuniones de comisiones, además de la presentación de 34 iniciativas y 10 proposiciones con punto de acuerdo.

En este apartado, te muestro las reformas más trascendentales que voté a favor y que analicé y discutí en comisiones, así como en el Pleno.

REFORMAS CONSTITUCIONALES:

Durante este primer año de la LXVI Legislatura, el Senado de la República realizó un arduo e histórico trabajo en beneficio del pueblo de México. A través de dos períodos ordinarios y un periodo extraordinario, aprobamos 21 reformas constitucionales que impactan favorablemente en la vida de las y los mexicanos.



En cada una de ellas, realicé el análisis correspondiente y vertí mis opiniones ante las comisiones legislativas y di el debate en el Pleno junto a mis compañeros senadores.
A continuación, presento de manera clara y cronológica las reformas más relevantes:



Reforma Electoral y Judicial

Se estableció la elección popular de jueces, magistrados y ministros, y se redujo el financiamiento a partidos políticos.



Reforma en materia de Guardia Nacional

Se reforzó su integración a la Secretaría de la Defensa Nacional para mayor disciplina y eficacia.



Reforma en pensiones:

Se creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar, garantizando recursos para trabajadores en retiro



Reforma en austeridad republicana

Se reforzaron medidas contra el despilfarro de recursos públicos.



Reformas en salud, vivienda y educación

Para ampliar derechos sociales para la población.



Fortalecimiento de la soberanía nacional

Blindó al país frente a injerencias extranjeras.



Protección de los maíces nativos

Defendió el patrimonio alimentario y cultural de México.



Apoyo a jóvenes

Se incorporaron medidas especiales en la Constitución para su inclusión laboral y educativa.



Simplificación administrativa y digitalización

Se modernizaron los trámites del Estado.

NUEVAS LEYES Y REFORMAS RELEVANTES:

En suma, este año cerró con 13 nuevas leyes y 32 reformas a las ya existentes, con impactos positivos en economía, transparencia, derechos sociales y fortalecimiento institucional.

- **Ley de la Empresa Pública del Estado (CFE y Pemex).** Donde se crea el consejo de Planeación Energética, en la que se establece la naturaleza jurídica de las empresas públicas.
- **Ley General de Transparencia y Protección de Datos Personales.** Armonizando las leyes secundarias, garantizando el derecho de los ciudadanos a los derechos de acceso ala información.





- **Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura:** En la que se expide un nuevo ordenamiento, jurídico que regula y fomenta la producción, distribución, industrialización y comercialización de café y las actividades vinculadas a garantizar la contribución y la seguridad alimentaria.
- **Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Donde se crea la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.
- Cambios en la **Ley Federal del Trabajo:** Se garantiza la vivienda social y que todas las empresas aseguren vivienda a todos sus trabajadores, conforme a las leyes reglamentarias.
- Armonización legislativa para crear una fuerza de seguridad pública profesional y permanente con personal militar de formación policial para la protección del pueblo mexicano. Reformas a la **Ley de Obras Públicas**, la **Ley de Armas de Fuego y la Ley de Ascensos y Reconvenencias del Ejército**.



- **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.** Renovando la vida diaria de la ciudadanía. Se impulsa el modelo de atención ciudadana, y se faculta al a Auditoria Nacional de Simplificación y Digitalización para implementa, supervisar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos.
- **Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** modernizando el sector y garantizando mayor acceso para todas las y los mexicanos.
- **Ley de la Guardia Nacional.** Rediseñando para fortalecer el mando militar y facultades de seguridad. Donde señale que la guardia nacional debía regirse por leyes y procedimientos claros, para brindar certeza y seguridad jurídica a toda la población.
- **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** Ordenando el modelo de coordinación en todo el país.
- Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública. Creando un marco para combatir de manera más eficaz la delincuencia.
- Reforma a la Ley de Vida Silvestre. Fortaleciendo la protección ambiental, donde exprese todo mi respaldo para estos seres vivos sintientes.
- Reforma en materia de desapariciones forzadas y búsqueda de personas. Atendiendo una de las mayores deudas sociales, en apoyo de las madres familiares de las víctimas de desaparición del país.
- Reformas en competencia económica y entidades paraestatales Garantizando mercados más justos y transparentes.

INICIATIVAS

TRABAJO LEGISLATIVO

El artículo 71 constitucional faculta a las y los senadores a presentar iniciativas de ley o de reforma.

Una iniciativa es un documento legislativo formal que contiene una idea para modificar la norma, crear una ley o incluso reformar la Constitución.

A lo largo de este primer año legislativo, presenté 34 iniciativas en temas de alto impacto social, constituyéndome como el Senador más productivo del Estado de Zacatecas.



INICIATIVAS DE AUTORÍA PROPIA

- SEN. SAÚL MONREAL AVILA (MORENA)
- SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA (PRI)
- SEN. VERÓNICA DEL CARMEN DÍAZ ROBLES (MORENA)
- SEN. GEOVANA BAÑUELOS DE LA TORRE (PT)
- SEN. AMALIA GARCÍA MEDINA (MC)

11

1

4

10

34





Este es un recuento sucinto de mis iniciativas por materia:

- **Seguridad Social y Derechos Laborales: acceso a vivienda digna vía Infonavit;** protección frente al buró laboral; reconocimiento de trabajadores de limpieza como servidores públicos; igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- **Educación:** ingreso preferente de normalistas al sistema educativo; derecho constitucional a becas para estudiantes en situación de pobreza.
- **Derechos Humanos y Justicia:** custodia compartida en casos de divorcio; inclusión de animales de apoyo emocional en la legislación antidiscriminatoria; reconocimiento de violencia digital con inteligencia artificial.
- **Seguridad:** homologación de delitos graves; adecuación de leyes tras la reforma al Poder Judicial; combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- **Pueblos Originarios:** armonización de leyes para reconocer personalidad jurídica y patrimonio de comunidades indígenas.
- **Salud y Medio Ambiente:** impulso de medidas contra el tabaquismo y políticas públicas de salud preventiva.
- **Tecnología:** propuso la regulación de protección de datos personales en redes sociales.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

TRABAJO LEGISLATIVO

Las proposiciones con punto de acuerdo son declaraciones formales para que el Senado de la República asuma una posición respecto a un tema político.

En tal sentido y atendiendo las causas que me han sido presentadas por mis paisanos Zácatecanos, presenté 10 proposiciones con punto de acuerdo:

1. EXHORTO A LA SECRETARIA DE TURISMO A QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA APOYE A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DESARROLLOS TURÍSTICOS, CONOCIDOS COMO CORREDORES GASTRONÓMICOS.

Zacatecas es un destino turístico invaluable, con Pueblos Mágicos, zonas arqueológicas, destinos históricos y turísticos, por lo que considero que es necesario que la Secretaría de Turismo otorgue un mayor apoyo en la realización de estudios detallados, así como en la generación de proyectos productivos y de inversión turística como los corredores gastronómicos.

2. EXHORTO AL INEGI A QUE EN LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA SE MUESTRE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES.

Con este simple cambio en el esquema de diseño de difusión, se coadyuva a cambiar la percepción de inseguridad sobre el estado, a través de una narrativa más útil para el desarrollo de la entidad, ya que de manera indirecta contribuiría a impulsar el turismo.





3. EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A COLABORAR CON EL GOBIERNO DE ZACATECAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS INSTALADAS, ASÍ COMO QUE SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ENTIDAD QUE PRIORICE LAS ZONAS NO URBANAS.

Tomando en cuenta el problema de percepción de inseguridad de la entidad, y los beneficios de la implementación de luminarias en espacios públicos, es de vital importancia garantizar una buena iluminación en todo el estado y priorizar su implementación en zonas no urbanas.



4. EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REVISEN SU LEGISLACIÓN LOCAL, A EFECTO DE QUE LAS Y LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES CONTINÚEN EN SU ENCARGO, HASTA LA FECHA QUE TOMEN PROTESTA ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA LAS PERSONAS QUE RESULTEN DESIGNADAS PARA INTEGRAR DICHOS TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES.

Propuse una prórroga, para que las y los magistrados de los Tribunales Electorales Locales continuaran en su encargo, hasta la fecha que tomaran protesta las personas que designase el Senado de la República, lo que en la práctica influyó en la pronta designación de nuestros juzgadores electorales.



5. Para que el senado de la república recomiende, enérgica y respetuosamente a la secretaría de comunicaciones y transportes, a que aplique total vigilancia a los vehículos que operen con remolque o doble articulado, y sancione a aquellos que excedan las dimensiones, peso o ejes máximos, aplicando la mayor de las diligencias para impedir que se repitan accidentes catastróficos en las vías de transporte.

En los últimos años, las carreteras se han llenado de camiones de carga, peligrosamente con doble remolque. Para los pasajeros de automóviles o camionetas, incluso de buen tamaño, el encuentro con estos enormes vehículos de acero cargados con toneladas de carga puede resultar devastador. La presencia de estos tractocamiones, que se mueven a la misma velocidad que un auto, representa un riesgo evidente debido a su tamaño y peso, ya que los operadores tienen una menor capacidad de maniobra, requiriendo más tiempo y distancia para frenar, lo que aumenta la probabilidad de choques graves en carreteras. Por ello propuse su pronta regulación.





6. EXHORTO RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A EMITIR UN POSICIONAMIENTO ANTE CRISIS HUMANITARIA Y LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE ESTÁN VIVIENDO LAS MUJERES EN AFGANISTÁN.

Desde una total y absoluta postura respetuosa con las mujeres afganas, propongo este punto de acuerdo para que la Secretaría de Relaciones Exteriores se pronuncie ante la crisis humanitaria y la terrible situación de violencia que viven las mujeres en Afganistán, ya que como lo enunció nuestra presidenta "lo que no se nombra no existe".

7. EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL CONAVIN A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS APOYE EN LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

Un sondeo realizado en 2017 por IPSOS arrojó un resultado en el que 1 de cada 5 personas en el mundo (en países considerados del primer mundo), es decir aproximadamente 20% de la población mundial, considera que la mujer es inferior al hombre e incapaz de realizar ciertas actividades que el hombre sí puede.

Por ello, considero urgente que se consoliden los centros de justicia para la mujer zacatecana y que se capacite de forma debida a los operadores que deben brindar justicia para todas y todos.





8. EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A QUE REANUDE DE FORMA INMEDIATA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ACOPIO EN EL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA RECEPCIÓN DE LAS COSECHAS DE FRIJOL, ASÍ COMO EL PAGO JUSTO DE LAS MISMAS, RESPETANDO EL TRABAJO DE LAS Y LOS CAMPESINOS, ASÍ COMO DE SUS FAMILIAS.

La ineficiencia por parte de los centros de acopio es un problema que ha afectado a los campesinos zacatecanos desde el año pasado, como primer antecedente los centros de acopio debieron dar apertura desde el 15 de octubre de 2024, sin embargo, desde mis facultades, propuse este punto de acuerdo con la finalidad de apoyar a nuestros productores y acelerar el proceso de reapertura.

9. EXHORTO RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS COLABORE CON EL GOBIERNO ESTATAL DE ZACATECAS PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, PRIORIZANDO EL APOYO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.

El estado de Zacatecas tiene una extensión territorial de 75,284 km², de esta superficie según el Censo Agropecuario 2022, que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en noviembre de 2023, 1 469 437 hectáreas son utilizadas para la producción agrícola, de las cuales 1 320 943 hectáreas fueron superficie sembradas y 148 494 hectáreas no fueron sembradas, de estas 86 260 hectáreas no se sembraron por descanso, y 62 234 hectáreas no fueron sembradas por mal temporal, por falta de crédito, por enfermedad, por falta de dinero o apoyos, o porque no hubo quien la sembrara, entre otras causas (excepto descanso).

Está entre las facultades de la Secretaría de Agricultura apoyar en este sentido, por tal motivo presenté este punto de acuerdo que exige priorizar el apoyo a nuestros productores desde los pequeños hasta los medianos.

10. EXHORTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) A ACTUAR CONFORME A SUS COMPETENCIAS Y EVITAR LA ILEGAL INJERENCIA EN EL ESTADO MEXICANO.

Un pronunciamiento alarmante ocurrió después de las elecciones del 2 de junio de 2025 en México, cuando se emitió el "Informe Preliminar de la Misión de observación Electoral de la OEA" manifestándose sin precedente alguno en contra del proceso judicial aprobado por el constituyente permanente mediante reforma constitucional, sugiriendo que dicho modelo no debería ser replicado en otros países. Esta afirmación fue un comentario político sin respaldo en un procedimiento informal para evaluar o monitorear y representa un exceso por parte de un organismo que debería actuar con neutralidad y respeto hacia las decisiones soberanas.

NOMBRAMIENTOS

TRABAJO LEGISLATIVO



Durante este primer año legislativo, en el Senado de la República cumplimos con la alta responsabilidad de aprobar un total de más de 400 nombramientos de gran relevancia nacional.

Todos ellos de gran importancia, pero resalto algunos de ellos, como la Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; la persona titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales; un nuevo miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, designamos 56 magistradas y magistrados electorales locales, ratificamos dos Consejerías Independientes para el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad; dos más para el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos; así como múltiples ascensos de oficiales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea.

DIPLOMACIA

TRABAJO LEGISLATIVO



Recibí en el Senado de la República la visita de Salem Rashed Alowais, Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en México. Este primer encuentro fue fructífero para la amistad entre nuestras naciones y sobre todo para el estado de Zacatecas y los Emiratos Árabes Unidos.

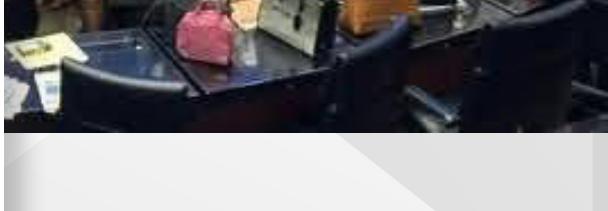


CIUDADANOS LEGISLANDO

INFORME AL PUEBLO DE ZACATECAS



Para mí ha sido muy importante mostrar a la ciudadanía el trabajo que se realiza en el Senado de la República y que las personas puedan llevar su voz a la máxima tribuna a través de los ejercicios de simulación legislativa, homologando la práctica de las y los senadores mediante reglas similares que se llevan a cabo en las sesiones ordinarias, y, a su vez, siendo una manera práctica para que los jóvenes y los sectores de Zacatecas puedan vivir la experiencia de ser senadoras y senadores. Esto con el fin de que conozcan todo lo que se realiza en el día a día como legislador.





El objetivo principal de estos eventos de simulación legislativa es crear un espacio inclusivo y enriquecedor donde académicos, jóvenes, mujeres y diversos sectores de toda la República Mexicana y en especial de Zacatecas puedan converger para dialogar sobre la importancia de la participación de la ciudadanía en la política.

A través de ponencias, mesas de trabajo y conferencias magistrales, busco sensibilizar a los distintos sectores sociales sobre la relevancia de la política en la vida cotidiana, de la importancia en su formación como futuras y futuros servidores públicos, así como empoderar a los ciudadanos como agentes de transformación social.



- PARLAMENTO JUVENIL
- JÓVENES ZACATECANOS
- MUJERES POR ZACATECAS



EL SENADO PARA TODOS

INFORME AL PUEBLO DE ZACATECAS



El Senado de la República es la casa del pueblo, un espacio plural e incluyente donde se construyen las leyes que transforman la vida pública de México. Además de su labor legislativa cotidiana, en mi ejercicio he pugnado porque el Senado abra sus puertas a la ciudadanía para fortalecer la participación democrática y acercar a la sociedad al trabajo parlamentario.

A través de, foros, seminarios y diversos espacios de diálogo, asociaciones civiles, grupos estudiantiles y organizaciones sociales de diversos sectores pueden encontrar un espacio para ser tomadas y tomados en cuenta, donde su voz es escuchada y por ello he abierto las puertas del Senado a cientos de personas que así me lo han solicitado.

NUEVA REPÚBLICA





FOROS CON MAGISTRADOS





MASONES



ACCIONES EN ZACATECAS



INFORME AL PUEBLO DE ZACATECAS

ASAMBLEAS DEL PUEBLO

SAUL
MONREAL

ACCIONES EN ZACATECAS



Es necesario informar de todos los cambios constitucionales y legales que hemos realizado para el bienestar del pueblo, con base en el propio mandato popular que nos fue conferido en las urnas el pasado 2 de junio.

Mi compromiso siempre ha sido ser un Senador cercano a mi gente, por ello en las asambleas del pueblo que he realizado en los municipios del estado de Zacatecas como Calera; Cañitas de Felipe Pescador; Concepción del Oro; General Enrique Estrada; General Francisco R. Murguía; El Plateado; Guadalupe; Jerez; Loreto; Miguel Auza; Nochistlán; Pinos; Río Grande; Sain Alto; Sombrerete; Valparaíso; Villa de Cos; Villa García; Villa Hidalgo; Villanueva; y Zacatecas, doy cuenta del trabajo legislativo que realizo en el Senado de la República, manteniendo una estrecha relación con mis representados.







CONFERENCIAS DE PRENSA

ACCIONES EN ZACATECAS



Mantener a mis representados informados es parte importante de mis actividades como Senador del estado de Zacatecas, por ello he realizado desde mi protesta al cargo, al menos una conferencia de prensa en mi estado a la semana, logrando emitir un constante flujo de información para que las y los ciudadanos cuenten con los elementos necesarios para valorar mi trabajo como legislador.

CASA DE GESTIÓN

ACCIONES EN ZACATECAS



La Casa de Gestión fue inaugurada el 27 de octubre de 2024 y es un espacio creado para atender las necesidades del pueblo zacatecano. Dicho espacio se instaló con el objetivo de estar más cerca de la gente de manera efectiva, así como trabajar con la comunidad para abordar desafíos y oportunidades que enfrenta el Estado. En este lugar, los ciudadanos pueden acercarse a recibir atención y apoyo en diferentes materias, dependiendo de su necesidad o requerimiento.

Puedes encontrar esta casa de gestión en Avenida García Salinas número 335, a un costado del parque "Arroyo de la Plata", Colonia Arboledas, Guadalupe Zacatecas.

Las principales gestiones que se han cumplido a las y los zacatecanos son:

- Se entregaron más de 3000 de mochilas aspersoras que sirven la fumigación en el campo, en los municipios de Villanueva, El Salvador, Sain Alto y Joaquín Amaro.
- Para apoyar a mujeres amas de casa y madres, entregué más de 1000 recipientes de plástico para alimentos.
- Me solicitaron 300 piezas de bolos que con gusto doné para actividades recreativas de las infancias.
- La niñez es algo que considero fundamental para mi estado, para la nación y para el desarrollo humano, siempre debemos cuidar su inocencia, por ello he donado más de 1000 juguetes a casas hogares.
- He llevado más de 1500 cobijas a la gente que más lo necesita. Hay que apoyarnos los unos a los otros.
- Para fomentar la cultura he otorgado apoyos para uniformes deportivos, instrumentos musicales y viajes nacionales.



MUNICIPALISMO

ACCIONES EN ZACATECAS

La Casa de Gestión es un espacio creado para atender las necesidades del pueblo zacatecano. Dicho espacio se instaló con el objetivo de estar más cerca de la gente de manera efectiva



PRIMERA REUNIÓN CON PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE ZACATECAS EN EL SENADO.

El 14 de noviembre sostuve una reunión con los presidentes municipales de Villanueva, Valparaíso, Calera, Sombrerete y Jerez, con la finalidad de que expusieran los retos de sus municipios para poder crear una relación de coordinación y apoyo.

CUMBRE MUNDIAL DE MUNICIPALISTAS.

El 6 de diciembre participé en el presídium de este evento, dónde compartí mi experiencia como presidente municipal de Fresnillo y ahora como Senador de la República por el estado de Zacatecas y perteneciente al grupo parlamentario MORENA





ZACATECAS EN EL SENADO

ACCIONES EN ZACATECAS

Siempre he considerado que las instituciones deben ser cercanas al pueblo, por lo que he apoyado la llegada de más de 30 visitas guiadas de los distintos sectores sociales del estado de Zacatecas, quienes han conocido la Casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado; la nueva sede de la Cámara de Senadores que se encuentra en Reforma; la Plaza de la Constitución; el Monumento a la Revolución; el Palacio de Bellas Artes; el Hemiciclo a Juárez; y el Monumento a la Independencia, entre otros atractivos históricos.



COMUNICACIÓN CON EL PUEBLO DE MÉXICO

INFORME AL PUEBLO DE ZACATECAS



Envío desde este momento un saludo afectuoso y mi total agradecimiento a los reporteros y camarógrafos que cubren la fuente en el Senado de la República, a los conductores de radio y televisión que han tenido a bien invitarme a expresar mi opinión en sus programas; así como a los columnistas que han retomado mis expresiones en tribuna o comisiones.

Desde el comienzo de mi actividad como Senador representante del estado de Zacatecas he podido expresar mi opinión a través de los medios nacionales quienes me han invitado a participar en debates, mesas de análisis y entrevistas directas sobre los temas relevantes que acontecen en el Senado de la República, las iniciativas o proposiciones que presento en tribuna, así como de mis posicionamientos particulares y de grupo parlamentario sobre las reformas constitucionales y reglamentarias que delinearan el nuevo entramado jurídico en favor del pueblo de México.

De acuerdo con lo antes expuesto, reitero mi agradecimiento a El Heraldo; 24 horas; Milenio; MVS; El Financiero Bloomberg; LatinUS; Grupo Fórmula; y, El Sol de México, reconocidos medios de comunicación que han permitido que mi mensaje como Senador Zacatecano llegue cada día a más personas.





Reuniones con medios nacionales

En mis entrevistas con medios nacionales he expuesto mi trabajo legislativo y he mantenido la representación de los intereses del pueblo Zacatecano.

Medios Digitales

Los medios digitales nacionales y locales han retomado y expuesto las posturas que he sostenido en los debates al interior del Senado de la República, así como en temas de coyuntura. Por lo que les expreso mi gratitud y reconocimiento a su profesionalismo y objetividad.

Televisión Nacional

He manifestado mi postura ante temas de interés ciudadano en la televisión nacional, expresando siempre con criterio y responsabilidad mi opinión.

Medios impresos y columnas

En mi columna de El Heraldo imprimo mi opinión sobre diversos temas de interés nacional cada semana. Además de ser nombrado por medios impresos cuando mis iniciativas, opiniones y trabajo son considerados relevantes.



Redes sociales

Agradezco a todas y todos mis seguidores, que a través de las redes sociales se informan de mi actividad como Senador de la República.

Por medio de Facebook, Instagram y X, comunico mi mensaje y las actividades que realizo en bien del estado de Zacatecas en favor de la representación del pacto federal, de mis paisanos y de todo México con mi participación activa en cada una de las actividades legislativas en comisiones o tribuna para construir un mejor entramado constitucional y legal que defina el correcto rumbo de la cuarta transformación por el bienestar del pueblo de México.



PREMIOS ALMA

En el año 2024 tuve el honor de ser premiado con el reconocimiento de la Alianza de Líderes Mundiales (ALMA) y la Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC)



MICRÓFONO DE ORO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES

La Asociación Nacional de Locutores de México me galardonó con el Micrófono de Oro en 2024 por mi dedicación en la política, premio que agradezco, además de hacerme refrendar mi aprecio por las y los locutores mexicanos.





Saúl Monreal
LEGISLANDO

ES DIFERENTE